



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

Radicado	050579 31 03 001 2022 00047 00
Proceso	EXPROPIACIÓN
Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Demandados	LUIS ALFONSO AVENDAÑO MÚNERA
Providencia	2023 – S 331
Asunto	Requiere ANI

La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA aportó la Resolución 021 del 10 de agosto de 2023 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrio, donde se resolvió sobre recurso de reposición contra la nota devolutiva para inscripción la Sentencia dentro del presente trámite, ordenando su inscripción bajo el turno 2023-019-6-381.

Como no se ha aportado la constancia de inscripción de la sentencia y cancelación de oferta formal e inscripción de demanda, se requiere a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA para que los allegue a efectos de resolver sobre la entrega de dinero ordenado como indemnización que se encuentran consignados a órdenes del despacho¹.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1b1c34c45abad7c208970649484c3466af1ebed82aaa0dd7570fab050dab697**

Documento generado en 25/09/2023 01:04:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Títulos judiciales 413650000079523 y 413650000080660